

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY Nº 20-280

OSORN	$\cap$
OSOKIN	U.

1 8 AGO, 2009

FECHA:	
--------	--

AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº \_ 6060 -

## VISTOS

La solicitud de traslado de domicilio en solicitud de Patente N° 906 de fecha 14.08.2009 presentada por Don (a) PATRICIO ALEJANDRO ORTIZ BARRIENTOS con domicilio particular

El Informe Interno Nº 659 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 18.08.2009

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

AUTORIZASE a Don (a) PATRICIO ALEJANDRO

ORTIZ BARRIENTOS.

con domicilio Particular en

, el traslado Definitivo de la Patente Comercial Rol Nº 2-14484, de OF.PRESTACION SERV.INHERENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA, que funcionará en local ubicado en calle AVDA.FARELLONES NORTE Nº 1976 ALTOS DEL SOL de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 18.08.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA

RAUL SPORMAN ESCOBAR SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DIRECTOPATRICIO R. MANCILLA CARRION DERECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/RSE/BNGY/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)